

DISPONE TERMINO A PATENTE DE PROPAGANDA Y ORDENA EL RETIRO DE ESTRUCTURA EN BNUP A QUIEN SE INDICA.

DEC. ALC. EXENTO N° 3932

Independencia, 09 AGO 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Memorándum N° 189, de fecha 20 de Junio del 2018, de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico; Decreto Alcaldicio Exento N° 3888, de fecha 07 de Agosto del 2018, que nombre subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Juan Arredondo Barrios, el que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo establecido el artículos 41, del D.L. 3.063 sobre Rentas Municipales, modificada por la Ley 20.280; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPONESE el término a la patente de propaganda y ordena el retiro en B.N.U.P. a contar de esta fecha por trabajos de obras viales a quien a continuación se indica;

Contribuyente	Rut	Rol	Dirección
Funeraria Hogar de Cristo Ltda.	91.520.000-1	256617	Av. Independencia Bezanilla Esquina Sur Poniente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



JUÁN ARREDONDO BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA